

La individualización en el medio rural mexicano

José Manuel Flores López

EL PROBLEMA DE la individualización ha sido planteado como un asunto esencialmente europeo, y aun en este contexto, como un proceso que afecta principalmente a las poblaciones urbanas que habitan en los países altamente desarrollados. Es ahí donde la experiencia del “hágalo usted mismo”, como se refieren Beck y Beck-Gernsheim (2003) a la individualización, ha adquirido su mayor radicalidad. La experiencia cotidiana de miles de personas alrededor del mundo, sin embargo, está siendo modificada por el desarrollo de relaciones globales que implican la difusión de estilos de vida, incluyendo procesos de individualización. En este trabajo se realiza una breve consideración del concepto en relación con los cambios sociales que parecen estar transformando la vida de las personas que habitan en el medio rural mexicano. El ensayo se divide en tres partes. En la primera se define qué es individualización y su papel en la transformación de las instituciones tradicionales; en el segundo se abordan de manera general algunas de las ideas que han contribuido a vincular estrechamente a las comunidades rurales en México con una organización corporativa. Por último, se ofrecen algunos indicios sobre la individualización en las áreas rurales mexicanas señalándolos como posibles campos de investigación novedosa.

Antes de comenzar es necesario aclarar algunos supuestos desarrollados a lo largo del texto, así como el carácter especulativo, en el mejor sentido del término —el de reconocimiento y examen— del presente escrito. En este trabajo se parte de la definición de individualización propuesta por Ulrich y Elizabeth Beck. Por supuesto, el tema de la individualización como resultado de un proceso de modernización ha interesado a autores desde hace tiempo. En el estudio de las sociedades rurales la presencia de procesos de individualización también ha interesado, pero sólo en la medida de su ausencia o bien porque señalaban incipientes indicios de cambio social (Redfield, 1947; Thomas y Znanieki, 1976). Recientemente, Ulrich y Elizabeth Beck han lla-

mado la atención, aunque de manera aislada y general, sobre procesos de individualización en zonas rurales en el contexto institucional de lo que han llamado *modernidad tardía*, lo cual motivó la realización del presente escrito. Además, el nivel de análisis de estos autores centrado en las instituciones —a diferencia de autores como Giddens (1990), por ejemplo, quien ha profundizado en los cambios generados en los mecanismos de la identidad del yo— parece apropiado para abordar la situación del medio rural mexicano en vista del material empírico disponible.

Como ya se ha anunciado, aquí se destaca en primer lugar el carácter corporativo y colectivo del medio rural mexicano para luego pasar a hablar de individualización, aunque de hecho no se señala ni se considera que haya una ruptura tajante y de golpe entre un pasado corporativo y un presente individualizado. En este trabajo se piensa a la individualización no como un *continuum* que comienza en la plena integración del individuo con la colectividad y concluye en su completa desestructuración, sino en un proceso complejo que, como se tratará de poner en claro hacia el final del trabajo, implica conflictos, tensiones y se mezcla con resultados paradójicos o aparentemente contradictorios, como el reforzamiento de las organizaciones colectivas. El proceder, pues, puede parecer una simplificación pero me parece una estrategia correcta en la medida en la que no trato de describir un desarrollo histórico sino más bien de colocar ciertos hechos dentro de una perspectiva conceptual, la de la individualización. Por otro lado, afirmar o dar cuenta de la existencia de procesos de individualización en las comunidades campesinas en el pasado, digamos en el siglo XIX o en las décadas posteriores al movimiento armado de 1910, es algo que queda totalmente fuera de las posibilidades de este trabajo y la cuestión cronológica de desde cuándo puede hablarse de individualización en el medio rural, dada la carencia de estudios al respecto, aquí es dejada de lado. Lo anterior no quiere decir que en tiempos pasados no existieran individuos, por supuesto, por más que éstos con frecuencia no aparezcan en los estudios sobre el medio rural y se les haya escondido o pasado por alto. Los había, y probablemente eran tan conscientes de sí como de sus circunstancias; pero ello no es, no necesariamente, individualización.

Actualmente se tiene la certeza de que la vida en el medio rural en México se está transformando velozmente, a tal grado que las categorías tradicionales para su estudio se consideran ahora insuficientes o carentes ya de sentido (véase Appendini, 2008), todo lo cual ha dado pie a señalar la existencia de una *nueva ruralidad* que, sin embargo, sólo ha sido definida vagamente (C. de Grammont, 2004; CEDRSSA, 2006). Pienso que las premisas conceptuales de la individualización pueden proveer de un marco adecuado, entre

otros posibles, para tratar dichas transformaciones. No obstante, sin muchos estudios que puedan dar cuenta de ello a no ser de manera secundaria, su estudio tiene que comenzar necesariamente con un ejercicio ensayístico. Eso es precisamente lo que se trata de hacer en el presente trabajo: ensayar una idea, la de la individualización en el medio rural mexicano, echando mano de la bibliografía que pueda aportar alguna pista sobre el problema. Así que el ensayo trata de responder a la pregunta de si es posible entrever procesos en el medio rural de México que puedan ser interpretados como procesos de individualización o dejen entrever tal posibilidad, recurriendo a ejemplos extraídos de distintas fuentes bibliográficas y referidos a cuestiones como la tenencia de la tierra, los medios de comunicación, la migración, el dinero, entre otros. Asimismo, puede considerarse que otro propósito del presente escrito es, por decirlo así, el de poner un tema de debate sobre la mesa, un tema que, dado el énfasis sobre lo colectivo en el medio rural, puede resultar controvertido pero también significativo para el conocimiento de las sociedades rurales contemporáneas en México.

El proceso de individualización

La individualización ha sido un tópico recurrente en la teoría social desde su comienzo. Puede afirmarse, como lo hace John B. Thompson, que la idea de que con el desarrollo de las sociedades modernas la tradición pierde importancia a la vez que los individuos adquieren un papel central en el control de sus propias vidas es uno de los principales legados de la teoría social (Thompson, 1996: 89). Su origen puede trazarse hasta a las teorías decimonónicas de Maine, Tönnies, Durkheim, entre otros, pero ahora se vuelve central en la medida en que las identidades individuales proliferan bajo las instituciones de la modernidad tardía/reflexiva y la globalización.

Beck y Beck-Gernsheim (2003) describen el proceso de individualización como uno de creciente debilitamiento y cuestionamiento de las tradiciones, de las formas de vida establecidas que se creyeron inmutables,¹ y que supone cambios en todos los niveles de la vida, desde la familia, la vida cotidiana y la educación hasta el trabajo y la legislación. Describen, también, una transformación estructural de las instituciones sociales y el carácter de la relación entre individuo y sociedad, en la que el primero deviene en un sujeto reflexivo y constructor de su propia biografía. De acuerdo con estos autores,

¹ Para un tratamiento más amplio sobre el tema puede consultarse Frank y Meyer (2002) y el libro editado por Heelas, Lash y Morris (1996).

la individualización implica desarrollos y experiencias sociales caracterizados principalmente por dos rasgos: por la desintegración de formas sociales anteriores (la clase, el estatus, los roles, la familia, la vecindad, etc.); y por el colapso de las “biografías normales”, de los modelos de referencia sancionados por el estado. Esas pautas ahora tienen que ser suministradas por los propios individuos, “importadas de sus biografías mediante sus propias acciones” (Beck y Beck-Gernsheim, 2003: 38-40).

Para Beck y Beck-Gernsheim la individualización tiene un desarrollo histórico concreto. La sociedad industrial europea le dio más relevancia al individuo que a la comunidad. La familia preindustrial, basada en la “obligación de la solidaridad” fue disuelta en el proceso de expansión del nuevo sistema económico orientado al rendimiento. La familia, unida en virtud de necesidades colectivas y en la que no era el individuo sino los objetivos y metas comunes lo que marcaba su dinámica, perdió su función de unidad laboral y comenzó una nueva relación con el mercado de trabajo. El hombre se lanzó a conseguir trabajo remunerado fuera del hogar mientras la mujer quedaba relegada al cuidado del hogar. Hasta aquí la obligación de necesidad característica de la familia como unidad de producción no había sido disuelta y siguió existiendo bajo una nueva forma, ya que el sueldo del varón y las actividades cotidianas de ella se volvieron interdependientes; sin embargo, la unidad se fracturó. A finales del siglo XIX y sobre todo en la segunda mitad del XX se implementaron mecanismos de asistencia social y protección contra las inseguridades del mercado (pensiones, cobertura médica, becas, vivienda, etc.). Con estas acciones el estado de bienestar le dio un nuevo impulso al proceso de individualización, pues la implantación de la seguridad social garantizó una existencia más allá de la familia (Beck y Beck-Gernsheim, 2003: 170-172); garantizó derechos concebidos más para los individuos que para las familias y en este sentido el estado de bienestar resultó ser “un aparato experimental para fomentar estilos de vida relacionados con el ego” (Beck y Beck-Gernsheim, 2003: 41).

La sociedad moderna europea, así, centrada en torno del estado nacional, las clases sociales, la familia, la etnicidad y otras identidades colectivas, propició y alentó el proceso de individualización que ahora la cuestiona. Una de las críticas a Beck y Beck-Gernsheim así como a otros autores considerados como defensores de una tesis radical de la individualización, es que en realidad todos los individuos —tanto en el pasado como en el presente— siempre han estado sujetos a estructuras de dominación y actuado dentro de los marcos normativos establecidos por colectividades particulares; por lo tanto, resulta inverosímil pensar en un sujeto soberano, autónomo (véanse Poster, 1996; Rose, 1996). Pero en realidad Beck y Beck-Gernsheim afirman que la

individualización no es un proceso no social; por el contrario, se encuentra firmemente institucionalizada:

(...) en la vida moderna, el individuo se enfrenta, a distintos niveles, al siguiente desafío: tú puedes, y debes, llevar una vida independiente, fuera de los viejos estilos de la familia, de la tribu, de la religión, el origen y la clase; y tú debes hacerlo dentro de las normas marcadas por el estado, el mercado de trabajo, la burocracia, etcétera. (Beck y Beck-Gernsheim, 2003: 54).

En lo que los autores llaman la segunda modernidad se crea una ética de la realización personal que rompe con las directrices y marcos tradicionales; implica destradicionalización, desrutinización de la vida, pero depende de instituciones que obligan a la autoorganización y autotematización de las biografías individuales. A la vez, surgen nuevas incertidumbres y riesgos por lo que las biografías individuales, ahora altamente selectivas, se convierten en biografías de riesgo, las posibilidades de resbalar y venirse abajo están siempre presentes.

La individualización se está confirmando pues, según Beck y Beck-Gernsheim, como la estructura social de la modernidad. Y esta modernidad es, en esencia, producto del desarrollo histórico europeo. Sin embargo, como lo ha señalado Giddens (1990), la modernidad posee un carácter universalizador en virtud de un sistema de producción de mercancías que comprende tanto a los mercados de productos competitivos como a la transformación en mercancía de la fuerza de trabajo —el capitalismo—, de la *industrialización* que le acompaña, entre otros. La modernidad implica un proceso de desarrollo de nexos genuinamente universales que entrelazan acontecimientos y relaciones sociales “a distancia” con los contextos locales. Esa conexión entre lo local y lo universal está vinculada a un conjunto de cambios profundos en la naturaleza de la vida cotidiana, cambios en los aspectos íntimos de la vida personal, a través de la intromisión de sucesos distantes en la conciencia y vinculados a la transformación de la identidad del yo. Así, formas y estilos de vida europeos ahora se expanden y son adoptados, y adaptados, en amplias regiones del globo en virtud de un proceso de alcances universales. Aquí podría uno plantearse si dichos procesos implican la individualización de la vida de gente en otras zonas del mundo, en particular en las regiones rurales de los países subdesarrollados, tercermundistas, dependientes (el calificativo no importa), como México.

Beck y Beck-Gernsheim señalan marginalmente estas posibilidades, aunque no necesariamente refiriéndose a estas regiones sino en general al mundo rural. La diferencia entre las historias vitales tradicionales de las sociedades agrarias y rurales y las modernas, indican estos autores, radica en los impera-

tivos institucionales de ambos tipos de sociedades, que impelen a sus miembros a realizar diferentes cosas y buscar distintas metas. La diferencia, pues, no radica en el mayor o menor margen de acción de las personas o en la mayor o menor presencia de normas sofocantes para el individuo, sino en que las instituciones modernas obligan a la autoorganización y autodeterminación de las biografías individuales (Beck y Beck-Gernsheim, 2003: 72). Con todo, las actitudes y estilos de vida que predominan en las ciudades se están transfiriendo a las zonas rurales, pero “de manera refractada, con un tinte diferente”. Sin embargo, el proceso de urbanización sí implica la expansión de la individualización mediante la educación, el turismo, los medios de comunicación y el consumismo. De esta manera, siguen estos autores, incluso ahí en donde se presentan formas tradicionales y las viejas certidumbres, éstas pueden representar nuevos anhelos y expectativas (Beck y Beck-Gernsheim, 2003: 44). Para el caso de México, ¿es posible hablar de un proceso de individualización en las áreas rurales? ¿Existen señales de tal proceso? Antes de señalar algunas probables direcciones en las respuestas a estas preguntas es necesario describir de manera general algunas ideas acerca de cómo se ha conceptualizado algunas instituciones y formas de organización en las zonas rurales de México.

La sociedad tradicional y lo colectivo

Ya sea acentuando la importancia del proceso colonial, del proceso de reforma agraria o bien dando por sentado valores esenciales, se ha llegado a vincular estrechamente el carácter de las comunidades rurales, indígenas, principalmente, pero no sólo ellas, con una organización corporativa. Sistemas de cargos, fiestas patronales, trabajos comunitarios, asambleas, unidades domésticas y otras obligaciones e instituciones han sido destacados como los rasgos característicos del medio rural durante largo tiempo. Las investigaciones etnográficas realizadas en México durante el siglo XX, desde las dominadas por el culturalismo norteamericano y el estructural-funcionalismo hasta aquellas interesadas en objetivos pragmáticos y los estudios campesinos, se desarrollaron en torno a aquellos arreglos institucionales centrales en las comunidades rurales mexicanas y redujeron su alcance, salvo en notables excepciones (véase De la Peña, 1981), al ámbito circunscrito por tales mecanismos, la comunidad, que se convirtió en el eje de la mayoría de la investigación etnográfica (véanse Chambers, 1979; Cline, 1952).

Tal vez el concepto más socorrido para entender las dinámicas locales fue el de comunidad corporativa cerrada, acuñado por Eric Wolf en los años

cincuenta del siglo pasado. A diferencia de Redfield (1947), que simplemente atribuyó rasgos culturales a la población de la pequeña comunidad rural —comunicación íntima, sin individualidad, homogénea biológica y culturalmente, etc.— en contraposición al tipo ideal de sociedad urbana —en particular al propuesto por Louis Wirth (1938)—, el concepto de Wolf fue de carácter histórico. De acuerdo con Wolf, este concepto —junto con el de comunidad abierta como un segundo tipo, entre otros— fue formulado para dar cuenta de la organización de las comunidades mesoamericanas como resultado de un proceso histórico y como parte de una red de relaciones más amplias, económicas y políticas, que iba más allá de la comunidad. Las comunidades corporativas fueron creadas por los conquistadores españoles al reorganizar el territorio, reduciendo y congregando en ellas a la población indígena diezmada. Éstas desarrollaron un fuerte sentido de autoafirmación y mecanismos “para reafirmar la homogeneidad social y cultural y para reducir las tendencias hacia el desarrollo de diferencias internas de clase y de heterogeneidad en el comportamiento y los intereses” (Wolf, 1976: 46), como una forma de defensa ante el exterior. Las abiertas, en las que las restricciones para el individuo eran menores o al menos de otro tipo, vinculadas a la expansión de los mercados, surgieron como respuesta a la necesidad de cultivos comerciales que acompañó el desarrollo del capitalismo en Europa. Así, los dos conceptos, más que un conjunto de rasgos y características fijas se definían por una serie de relaciones históricas y funcionales.

Sin embargo, la mayor parte de los estudios tendieron a considerar casi exclusivamente el carácter colectivo y comunitario de la organización rural sin la consideración del proceso histórico que les había dado origen o bien como un trasfondo histórico. El interés se volvió hacia la regulación social a través de los sistemas de normas y valores, del control social, entre otros tópicos recurrentes (Chambers, 1979). Por ejemplo, la etnografía de mediados del siglo XX y de su segunda mitad describió, desde una perspectiva básicamente funcionalista, cómo a través de la participación de la población en sistemas de cargos se regulaba el comportamiento al interior de la comunidad y cómo la celebración de fiestas patronales distribuía la riqueza a través del gasto suntuario, impidiendo el ahorro y la inversión y manteniendo así una estructura social sin demasiadas desigualdades (Warman, 2003).

Las discusiones sobre el campesinado en México también hicieron hincapié en una corporación, el ejido, o con mayor frecuencia, en la unidad doméstica, definida como una unidad de producción-consumo de carácter agropecuario. La empresa campesina se sustentaba básicamente en su carácter familiar integrando el trabajo de todos sus miembros, por lo que cada uno de éstos resultaba sólo una parte más de un complejo engranaje doméstico

orientado hacia su propia reproducción y que inhibía la individualidad de sus integrantes. No obstante, una suerte de contrapeso al vínculo establecido entre indígenas y campesinos con lo colectivo y comunitario también puede encontrarse asimismo en las teorías sobre el campesinado. El control de la unidad campesina sobre sus medios de producción la volvía casi autónoma, sin demasiadas relaciones con sus pares y con la sociedad general. Marx vio en la fragmentación de las comunidades campesinas en unidades familiares un rasgo negativo, generador de conservadurismo y reaccionarismo político campesino, que les impedía conformarse en una clase social (Marx, 1976: 230). En la medida en que ellas mismas podían sustentar sus propias vidas, se sugería —si la expresión es posible— que eran comunidades campesinas “individualizadas” familiarmente. Algunas descripciones del comportamiento típico campesino sugirieron alguna correspondencia entre éste y el carácter autónomo de la unidad familiar. Por ejemplo Foster (1974), si bien resaltó la alta cooperación con la comunidad, también destacó un individualismo extremo en virtud de una concepción del mundo —social, económico, natural, afectivo— como limitado.

Las ideas sobre la organización colectiva y corporativa en el medio rural también fueron modificadas y vistas bajo perspectivas más críticas. Eric Wolf (1986) reconoció que existía mucho más conflicto de lo que supuso el concepto de comunidad corporativa cerrada, así como una mayor importancia en ellas de los juegos de interés, la dominación y la división de clase. Cancian (1965) destacó la relativa ineficacia de la redistribución para contener la concentración de la riqueza y la diferenciación; Jan Rus mostró cómo la dinámica de un gobierno “tradicional” —y la confrontación de intereses político económicos— era mejor entendida en el contexto de la expansión del dominio del estado nacional (Rus, 1994). Otros trabajos han puesto énfasis en la competencia entre personas y grupos en un contexto comunitario de intercambios y reciprocidades (Escalona, 2000), así como en sentimientos individuales, como la envidia, en relación con la enfermedad o la brujería (Gouy-Gilbert, 1995; Imberton Deneke, 2002). Estos y otros trabajos consideran la acción individual y tratan de complejizar la relación entre sociedad e individuo, rompiendo con los esquemas tradicionales de corte funcionalista. Habría que tomar en cuenta, sin embargo, que sus descripciones de la importancia de la acción del individuo —al igual que el individualismo al que se refiere Foster— no constituyen, evidentemente, referencias a un proceso de individualización, en el sentido que se le ha dado aquí a este concepto.

Como más bien parecen confirmar dichos trabajos, la común evocación a envidias en las zonas rurales hace referencia a personas cuyas motivaciones ante los demás no son otras sino individuales pero que en última instancia

dependen de su vínculo con la familia, del esfuerzo que realiza la unidad familiar para reproducirse, en un contexto de competencia por recursos escasos. En las comunidades y dinámicas descritas en esos trabajos las jerarquías tradicionales basadas en la edad, género, parentesco, etc., poseen un papel muy importante en las dinámicas locales. Pero esto es comprensible. Por un lado es correcto afirmar que la posición del individuo dentro de la comunidad fue soslayada, que su posición subordinada frente a la colectividad incluso fue exagerada (por ejemplo, véase Farley, 1998) y que las categorías utilizadas para entender y explicar los procesos socioculturales, como el control, oscurecían la relación más compleja entre ambos niveles; pero por otro, hubo un proceso histórico de gran alcance que configuró la peculiar forma organizacional de las comunidades rurales en México y cuyo origen y desarrollo ha sido el tema de un numeroso cuerpo de investigaciones (García Martínez, 2005; Gibson, 2003; Lockhart, 1999; Quezada, 1993; Warman, 2001; Tejera Gaona, 1994); un proceso que va desde la estrategia española de crear corporaciones entre el individuo y la burocracia colonial —principalmente y sobre todo en el área mesoamericana, pues en el norte el proceso de conquista y colonización fue diferente (véase Wolf, 1972; Powell, 1984)— hasta el proceso de reforma agraria que permitió la reproducción de las unidades familiares campesinas, así como sus formas de subsistencia y organización adaptando nuevas formas de representación colectiva como la comisaría ejidal o de bienes comunales y la refuncionalización de algunas otras, como las asambleas y tareas colectivas. Es válido preguntarse, entonces, hasta qué punto y de qué manera las categorías y la forma organizacional de las instituciones en el medio rural, que siempre han estado en constante cambio y refuncionalización, se están modificando una vez más, pero quizá de manera más radical bajo el impulso de un capitalismo más agresivo y global que no solamente está trastocando radicalmente la vida de las personas del medio rural, sino la posición misma de los estados nacionales a nivel mundial, para facilitar la reorganización de mercados y la libre circulación de capitales entre sus fronteras.

Individualización y sociedad rural en México

¿Es posible señalar algunos indicadores sobre el proceso de individualización en las zonas rurales de México? Como se ha afirmado, la individualización está ligada a un contexto histórico específico. La sociedad industrial europea fragmentó la unidad familiar como unidad laboral, vinculando a algunos de sus miembros con los mercados de trabajo. El estado de bienestar, sin embargo, determinó más claramente su desarrollo posterior, generando

políticas dirigidas no a las comunidades sino a los individuos. En el caso de México, por el contrario, el estado posrevolucionario concibió su relación con la sociedad, en particular con la sociedad rural, como una entre corporaciones. El diseño de la política agraria, que básicamente significó reparto de tierras (Warman, 1980), se fundamentó en la atención a comunidades, corporaciones y organizaciones de carácter colectivo. Entregó tierras a representantes de familias y se vinculó con ellas a través de autoridades que representaban una corporación, el ejido, la comunidad agraria. Todos los cargos —ejidatario, comunero, avecindado, etc.— vinculaban a la persona con su colectividad. Las personas recibían créditos agrícolas, subsidios y apoyos en cuanto miembros del ejido, la comunidad o la unidad familiar. La obligación de los ejidatarios y comuneros fue asegurar la reproducción de sus ejidos y comunidades a través del cumplimiento de una serie de obligaciones encaminadas a ello: participación en asambleas, trabajos comunitarios, y de manera no prescrita legalmente, por supuesto, el voto político encaminado a mantener en el poder a la entidad dueña de las tierras en las que vivían y trabajaban. De esta manera las personas se movían entre corporaciones. Aceptando como tipo ideal la descripción de la unidad familiar campesina realizada arriba, o en términos de Beck y Beck-Gernsheim, como una basada en la “obligación de solidaridad”, sus acciones se realizaban entre ésta, la comunidad y el estado.

Durante las últimas dos décadas del siglo XX esta estructura corporativa de control político y económico existente ha venido enflaqueciendo y volviéndose cada vez más agónica. El estado en la vida del medio rural como una figura omnipresente ha cedido (me refiero a su aspecto agrario) y ha desencadenado la edificación de procesos más complejos y diversificados. Desde entonces las acciones emprendidas por el estado en el campo implicaron la reducción de créditos y subsidios, la venta o el desmantelamiento de empresas paraestatales, el abandono del sistema de precios de garantía alineándolos con los internacionales y la firma de convenios internacionales, como el Acuerdo General sobre Aranceles de Aduana y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que es la expresión más acabada de las políticas de liberalización del mercado. La reforma constitucional al artículo 27 y la promulgación de una nueva Ley Agraria a comienzos de los noventa introdujeron una fisura importante en la relación entre campesinos y el estado, tocando el centro, el fundamento de la organización familiar campesina: la tierra.

Por la trascendencia de la transformación de la relación entre el estado y el sector social que implicaron las modificaciones legales, en particular las que tienen que ver con la propiedad de la tierra, es posible comenzar a considerar, me parece, un proceso de individualización en el campo. Las

reformas constitucionales pusieron fin a la redistribución de la tierra y suprimieron el carácter inalienable, inembargable e imprescriptible de la propiedad social; a partir de entonces, siendo la propiedad de los ejidos y comunidades y no del estado, las trabas legales para el arrendamiento y la compra fueron suprimidas y ahora cualquier ejidatario puede recurrir a estos mecanismos libremente, aunque con algunas restricciones para el caso de la venta de tierras. Las tierras ejidales y comunales cambiaron de manos. En el proceso, sin embargo se generó una especie de contradicción. Las tierras que los campesinos trabajan (no así en las que viven) en sentido estricto siguen siendo parte de una corporación: del ejido o bien de la comunidad agraria. Sin embargo, el vínculo entre el ejido (me referiré de aquí en adelante sólo a éste) y el ejidatario es bastante débil debido a que el estado expidió certificados de derechos parcelarios a individuos, quienes ahora tienen amplias posibilidades legales de rentar sus tierras y vender sus certificados, entre otros tipos de tratos agrarios, sin la intermediación de las autoridades ejidales. La expedición de un certificado que reconoce la posesión de una parcela por parte de un titular introduce un elemento individualizador en la medida en que permite que las decisiones sobre la disposición de las tierras sean tomadas exclusivamente por quien detenta el certificado, sin la consideración de la corporación —el ejido— pero tampoco de la familia. Como un ejidatario indígena zoque-popolucua me dijo en alguna ocasión: “ahora es casi propiedad privada”.

Quesnel (2003) se centra en la manera en la que dichos cambios afectan a las relaciones sociales y la organización familiar. Aunque el trabajo es en gran parte especulativo, en términos generales un punto interesante con respecto al problema que aquí nos interesa puede resumirse en la siguiente proposición: el Procede (Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos) “actualiza” todas las formas de ajuste realizadas en el transcurso del tiempo en el seno tanto del ejido como de las familias, imponiendo nuevas problemáticas a la organización social. En la medida en que las reformas constitucionales fomentan una valoración económica y social de la tierra (las “actualiza”, en el sentido económico), ésta, o más bien la detentación de un certificado parcelario sobre ella, se convierte en el eje que articula las relaciones intergeneracionales en el seno de las familias. En ese sentido “el patrimonio agrario se convierte en una moneda” (Quesnel, 2003: 43), con la cual se negocian las relaciones entre los miembros de la familia (pero también las relaciones con los poderes públicos con el objetivo principal de captar recursos). El jefe de familia, al ser poseedor de un certificado que lo avala como único titular, se ve obligado a ser más selectivo con respecto a qué relaciones debe favorecer en detrimento de otras dentro del mismo nú-

cleo familiar, agudizando así la competencia entre los colaterales y a su vez generando un importante potencial migratorio.

Otra situación en la que podría considerarse la individualización como un elemento que interviene en las decisiones sobre la propiedad de la tierra en el seno de una familia campesina proviene de mi propio trabajo en un ejido indígena veracruzano (Flores López, 2007). Desde que fueron implementadas las acciones de certificación de tierras ejidales a mediados de los años noventa a la fecha, se ha vendido a compradores mestizos externos a la comunidad poco más de la mitad de la superficie ejidal. Un rasgo importante del mercado de tierras local ha sido que los vendedores fueron principalmente aquellos que recibieron, en la segunda mitad de la década de los ochenta y a comienzos de los noventa, como herencia las parcelas de sus padres o abuelos, es decir, gran parte de la segunda generación de ejidatarios no retuvieron sus tierras. Lo importante del ejemplo no son las ventas en sí mismas pues ventas de tierras han existido antes, sino la manera en la que ello ha sucedido. Siguiendo la prescripción cultural que indica heredar al hijo hombre de menor edad, al ultimogénito, los ejidatarios dejaron en las manos de éstos las parcelas que habían venido usufructuando desde que recibieron la dotación. Los más jóvenes, sin embargo, en los últimos años y de manera generalizada han decidido venderlas, rompiendo con ello la continuidad en la posesión familiar de las parcelas ejidales. Dado que la mayoría de ellos afirmaron que la decisión tomada fue personal y que algunos afirmaron ya no querer trabajar la tierra y preferir otro tipo de ocupación fuera de la comunidad, lo anterior implica nuevas formas de concebir sus relaciones con la comunidad, con sus familias, una concepción diferente de la tierra y del trabajo, todo ello expresado en una decisión personal: vender la tierra. El hecho no es menor, si se considera que en el país el promedio de edad de los poseedores de derechos sobre la propiedad social supera los sesenta años (Robles Berlanga, 2008) y aunque todavía no ha tenido lugar de manera generalizada se está muy cerca de un cambio generacional. Como reacción a este proceso, algunos ejidatarios popolucas ya no dejaron las tierras en manos de sus hijos menores sino de sus esposas. Así, un posible cambio en los patrones de herencia a favor de las mujeres también está operando. Hasta qué punto esto último puede implicar individualización no se puede saber sin investigación, pero sin duda ahora la posesión de derechos parcelarios por mujeres, que a nivel nacional ha ido en aumento (véase Robles Berlanga, 2003), las sitúa, como titulares de derechos parcelarios, en una posición diferente frente a sus hijos y demás familiares y ante la comunidad.

Es interesante notar cómo la fragmentación de representaciones sobre lo rural se vincula a las reformas liberales que culminaron con las modifi-

caciones constitucionales de 1992 y la expedición de una nueva Ley Agraria. Es evidente que establecer una relación de causalidad entre una ley y la reconfiguración de una realidad sociocultural rural es una simplificación. Los cambios extraordinarios que son señalados con frecuencia son mejor entendidos dentro de un marco de transformaciones globales dominadas por un régimen de acumulación capitalista y no como derivados de una simple legislación. Sin embargo, el vínculo entre la proliferación de “nuevos” procesos y la modificación de la relación entre el medio rural y el estado es significativo porque nos habla de la extraordinaria fuerza que tuvieron las representaciones creadas por el estado sobre el medio rural. Estas categorías, como las de campesino y ejidatario, se arraigaron en el medio rural y se transformaron en identidad y en organización, indisolublemente ligadas al estado; el resultado es que cuando pensamos en el mundo rural de hace tres décadas, por ejemplo, lo hacemos en un mundo más homogéneo y contenido, tal vez subestimando la presencia o existencia de fenómenos más complejos. Así, el estado era el que definía al medio rural como básicamente habitado por campesinos organizados en unidades domésticas. Con el “retiro” o repliegue del estado esta imagen necesariamente se derrumba y surge una realidad más compleja y novedosa y más difícil de asir conceptualmente.

Podría también decirse que el “retiro” del estado es un lugar común que debería traducirse por la modificación de su papel en la vida del medio rural. Hoy el estado no se relaciona con el medio rural sólo a través de instituciones de carácter agrario (aunque instituciones como el INI atendían a una parte de población rural en la categoría de indígena). A diferencia del pasado, actualmente la acción pública está fragmentada y se distribuye entre varias y diferentes instituciones que pueden no tener ninguna coordinación entre sí. Este fraccionamiento operativo va de la mano de “una profusión de programas temáticos, sectoriales, regionalizados” que se acentuó desde finales de los años noventa (Léonard, Losch y Rello, 2007: 14). Así, el estado no sólo reconoce la heterogeneidad de los productores sino también establece nuevas categorías. Los campesinos ahora son productores que pueden dividirse en “comerciales”, “en transición”, “productores de bajo ingreso” y éstos en hombres, mujeres, jóvenes emprendedores, etc. Las modalidades de acción, pues, se individualizan; el estado deja de generar políticas públicas dirigidas a corporaciones para orientarlas hacia los individuos.

Pero en las zonas rurales hoy en día no habitan únicamente personas que se ocupan en el sector agropecuario. Actualmente poco más de la mitad de la población ocupada, 51.2%, labora en el sector primario y el resto, en proporciones casi iguales, en los sectores secundario y terciario (INEGI, 2005). La aparición y crecimiento de distintas ocupaciones, los vínculos laborales

con las ciudades regionales, la creciente migración internacional no significan, necesariamente, el desplazamiento de las actividades agrícolas y pecuarias. Por el contrario, el crecimiento de la población rural, que fue positivo durante todo el siglo XX, determinó en gran medida la necesidad de recurrir a otras ocupaciones, ya sea migrando a la urbe más cercana o a Estados Unidos, y por lo tanto la aparición de otros estilos de vida, valores y necesidades vinculados a la ciudad. Así, es probable que una parte considerable de la población rural ni siquiera tenga la posibilidad de acceder a una porción de tierra. Pero quienes se dedican a otras labores distintas de las del campo tampoco son solamente la población excedente, sino también miembros de familias que poseen tierra y la trabajan, sobre todo los más jóvenes. Entre éstos la proporción que se ocupa en el sector primario (44%) disminuye cuando se les compara con los de mayor edad (73.6%), lo que sugiere un fuerte incremento en otras ocupaciones además de la labor en el campo dentro de una misma unidad familiar (INEGI, 2005). Por lo tanto, elementos de cambio vinculados a un proceso “modernizador” también deben de estar presentes en las familias campesinas, lo cual, aunado a las nuevas formas de regulación agraria seguramente propician conflictos normativos en su seno.

Así, el ámbito de las nuevas regulaciones agrarias no es el único en donde es posible advertir la introducción de elementos de individualización. En lo que sigue me referiré a algunos ejemplos fuera de este ámbito en donde me parece podemos reconocer procesos de individualización. Tales procesos también pueden observarse en la organización del gobierno y en los movimientos sociales. Los procesos de democratización y de descentralización que han tenido lugar en el país en los últimos 10 o 15 años parecen estar transformando profundamente las estructuras políticas municipales. La obra coordinada por Dehouve, Franco Pelotier y Hémond (2006) ha abordado cómo la introducción de un sistema de partidos a nivel municipal —aunado al manejo de recursos económicos con montos que antes eran inconcebibles a ese nivel— ha terminado por suceder al antiguo sistema corporativo. Si bien puede ser debatible la idea de que un sistema ha sido desplazado por otro sin dejar rastro alguno, es interesante notar el desmoronamiento de las relaciones clientelares y la existencia de una “economía del voto” en la que los actores juegan un papel activo y reflexivo en sus elecciones, así como el surgimiento de nuevos actores políticos y puestos públicos y gente capaz de ocupar dichos puestos. Del mismo modo, los movimientos sociales vinculados al sector rural han desplazado las reivindicaciones tradicionales en torno a la tierra, el centro de la organización corporativa, a favor de reivindicaciones de derechos humanos, de género, de corte productivo, etcétera.

Otro tipo de consideraciones de carácter general sobre factores que podrían indicar procesos de individualización en el medio rural me llevan a pensar situaciones que involucran principalmente a jóvenes. Una de ellas es la migración. Resulta evidente que actualmente los procesos de migración de las zonas rurales a los campos agrícolas del norte del país y a Estados Unidos se han extendido a estados donde antes no existían (Chiapas, Veracruz, Tabasco). También lo es el hecho de que los periodos de estancia en los lugares de llegada cada vez son más prolongados e indefinidos. En este contexto, lejos de su comunidad y su familia, el migrante puede encontrarse ante la necesidad de asumirse como un constructor activo y reflexivo de su propia vida poniendo en tela de juicio las categorías tradicionales. Margarita Estrada (2008) ha descrito cómo los jóvenes migrantes que vuelven a sus pueblos y hogares cuestionan constantemente la organización prevaleciente a través del prestigio y del sentimiento de independencia adquirido en su experiencia lejos de sus hogares y sus comunidades. Por otro lado, lejos de su comunidad y su familia, el migrante puede encontrarse ante la necesidad de asumirse como un constructor activo y reflexivo de su propia vida. Por ejemplo, el o la migrante puede realizar una selección reflexiva sobre los atributos que desea posea su futuro esposo u esposa, sin la consideración o intermediación de sus padres, la parentela y la comunidad, y argumentando algo aparentemente novedoso, como el sentimiento amoroso (véanse Arias, 2003; D'Aubeterre Buznego, 2000).

De igual manera la presencia de tecnologías de comunicación (considérese, por ejemplo, los múltiples Centros Comunitarios de Cómputo instalados en las zonas rurales e indígenas del país que ahora posibilitan el acceso a Internet para muchas personas, especialmente jóvenes), puede suscitar procesos similares, y su estudio en relación con los procesos de individualización también puede ser relevante. Se ha destacado que con la universalización de los procesos y transformaciones generadas por la modernidad se están produciendo cambios en los aspectos más íntimos, ahora estrechamente relacionados con el establecimiento de vínculos de alcances muy amplios (Giddens, 2000). Con la mediación de la experiencia, ahora caracterizada por "la intromisión de sucesos distantes en la conciencia cotidiana" (Giddens, 2000), a través, por ejemplo, del uso y manejo de los programas de conversación en línea, comúnmente conocidos como "*chats*", los jóvenes pueden colocarse en la necesidad de construir de manera distinta su identidad, dándole un carácter propio. En estos espacios es necesario que los jóvenes definan qué les atrae y les llama la atención, *sus* gustos musicales, *sus* pasatiempos, etc., a la vez que el tiempo que le dedican al *chat* puede comenzar a considerarse como tiempo propio. Los conceptos de juventud y rurali-

dad ahora parecen superar la contradicción que los alejaba (véase González Cangas, 2003).

También con respecto a los jóvenes en las áreas rurales comienzan a plantearse preguntas interesantes, por ejemplo si existe la anorexia y la bulimia en el mundo rural, con cuya respuesta se intenta dar cuenta de las transformaciones en las prácticas alimentarias y corporales y sus representaciones que tienen lugar en los medios no urbanos (véase Tinat, 2008). La anorexia y la bulimia, ligadas estrechamente a distinciones de género y consideradas como fenómenos urbanos casi por definición, representan un cambio radical en la estimación de la apariencia personal y en la transformación de los mecanismos y la identidad del yo. Con respecto a la anorexia, Giddens afirma que ésta debería de entenderse en “función de la pluralidad de opciones —muchas veces encerradas en una cultura masculina— que la modernidad tardía pone a la disposición” de los individuos para “alcanzar las que existen realmente” y para lo cual las mujeres deben abandonar su identidad anterior y modelar una nueva, distintiva y propia (Giddens, 2000: 133-140). Sin duda la presencia de estos trastornos alimentarios en zonas rurales sería uno de los indicios más desconcertantes de procesos de individualización en relación con la transformación y el cuestionamiento de las instituciones tradicionales. Aunque los resultados del trabajo son ambiguos, resulta interesante destacar que Tinat (2008) afirma al menos haber encontrado prácticas y discursos yuxtapuestos entre las jóvenes de una comunidad rural michoacana que las predisponen a padecer un trastorno alimentario: referencias a la delgadez corporal como sinónimo de belleza y éxito; elaboraciones en términos de dieta y calorías; y la aspiración de romper con algunos valores tradicionales, en particular los que legitiman las desigualdades de género.

Como lo afirma Giddens, la anorexia y la bulimia suponen una reflexividad del desarrollo corporal, un interés por controlar y construir el cuerpo, aunque tal control resulte compulsivo. Estos cambios en la vida íntima de las personas podrían ser mucho más conflictivos y radicales para aquellas que habitan los medios rurales en la medida en que allí la construcción de la identidad individual (como se ha considerado) depende en un grado mucho mayor de la colectividad, de la jerarquía, la autoridad y los intercambios sociales. Farley (1998) ha investigado en una localidad rural de Tlaxcala cómo el proceso de subordinación de los intereses individuales a propósitos colectivos resulta en ansiedad y temor con respecto a las presiones y responsabilidades sociales.

Otro factor importante para los procesos de individualización es el dinero. Indagar sobre cómo el dinero es usado y manejado en las zonas rurales así como analizar la integración de parte de esas sociedades a los servicios

bancarios, de crédito y ahorro que ahora han comenzado a establecerse en algunas áreas, en particular con relación a procesos de individualización, podría convertirse en una rica veta de investigación. Generalmente se ha abordado el asunto desde la perspectiva del papel del dinero (por ejemplo de las remesas) en el desarrollo comunitario, las fiestas patronales, inversión en equipo agrícola, en la construcción, e incluso en el consumo, etc. (véase Verduzco, 2008), pero no en cómo ello contribuye a la construcción de una identidad propia. Hay suficientes razones para pensar que, tal vez ahora más que nunca, la presencia y el uso de dinero en las comunidades rurales es un hecho generalizado y ordinario; la gente de las zonas rurales tiene acceso regular a fuentes de dinero (trabajos fuera de la agricultura, programas de apoyo gubernamental, remesas del extranjero, etc.), lo cual no quiere decir, evidentemente, que la gente sea menos pobre o viva mejor —independientemente de lo que puedan significar tales expresiones—, sino simplemente que el dinero ahora ha cobrado mayor relevancia y presencia en los intercambios económicos. La novedad no es el dinero, pues éste ha sido parte de la vida rural durante siglos, sino su abrumadora presencia y función pues ahora no solamente sirve para pagar tributos o adquirir productos básicos para la subsistencia. El dinero puede tener impactos diferentes sobre el individuo y, desde luego, los individuos pueden relacionarse también de diferentes maneras con el dinero (Smelt, 1980; Maurer, 2006); pero una de ellas es como medio de vinculación personal con un mercado de consumo individualizado. Con dinero se tiene acceso a bienes de consumo y servicios que permiten elaborar, definir y mostrar una identidad propia.

En un recorrido de campo realizado en 2009 en la parte sur del estado de Yucatán —en la región conocida como citrícola— observé cómo varios jóvenes, homosexuales y a veces travestidos, se reunían algunos días por las tardes en la plaza del pueblo, tal vez siguiendo el ejemplo de Mérida, la capital, en donde sucede algo semejante. Un campesino me comentó que estaba sorprendido por la cantidad de dinero que esos jóvenes debían gastar en su arreglo personal. El dinero pues, podría ser aquí un medio para la construcción de una apariencia propia, lo cual puede ser extendido, por supuesto, a otros jóvenes y sectores. Otro aspecto importante del ejemplo es la manifestación o la visibilización de estos jóvenes; resultaría interesante e importante conocer el proceso de conformación, en esos mismos pueblos, de una identidad gay. Desconozco si ellos pertenecen a algún movimiento de reivindicación de derechos sexuales o a un movimiento gay. Sin embargo, podría suponerse que existen, tanto a nivel estatal, nacional como internacional, referencias, grupos, personas, que son considerados por ellos como un modelo o un ejemplo —a los cuales pueden estar vinculados a través de la televisión, el Internet, los

viajes etc.— para presentarse y concebirse a sí mismos de una manera diferente y por supuesto, a organizarse en torno a la reivindicación de derechos individuales, ciudadanías, etcétera.

Gabriela Torres-Mazuera (2008), por otro lado, ha analizado, a través de la exposición de varias trayectorias de vida, la emergencia de nuevas categorías identitarias en un poblado rural del centro del país. Esas historias dan cuenta, según lo señala la propia autora, “de la conformación y consolidación de nuevos valores que tienen al individuo como eje” y en las que puede distinguirse “la penetración de cierta lógica individualista” (Torres-Mazuera, 2008: 254). Como punto de articulación de las cuatro historias presentadas se encuentra la categoría de “profesionista” que a partir de los años ochenta comienza a construirse en contraposición a las de “campesino” y “ejidatario”. En ellas aparecen mujeres y hombres que se desempeñan como profesores en distintos ámbitos, y que fueron la primera generación de personas en tener acceso a una educación formal. En esos relatos, los propios informantes resaltan la importancia del desarrollo, del esfuerzo y del éxito personal, que es expresado en la modelación de su propia apariencia, incluido el aseo y el vestido; es significativo que la autora comente que la profesión de estilista ha cobrado popularidad tanto en el poblado estudiado como en los vecinos, en la medida en que se introducen —pero también introduciendo— nuevos modelos estéticos. La casa de los profesionistas también es un espacio donde se expresa esta nueva identidad; la autora describe que las bardas que rodean las casas señalan el deseo de intimidad, de alejamiento de las intrusiones, de los rumores y chismes, estableciendo una frontera material entre el espacio público y privado. Seguramente otros elementos específicos de la construcción (como las puertas, ventanas, pisos, etc.) o las divisiones espaciales (como los cuartos) podrían también mostrar la relación entre la organización del espacio y los procesos de individualización.

En las últimas décadas, el debilitamiento de la religión católica en las localidades rurales —tradicionalmente funcional a los sistemas de organización colectiva— así como de las fiestas patronales ha sido evidente. Las localidades menores a 2 500 habitantes albergan a 30.7% de los fieles evangélicos y protestantes del país y a 28.3% de los evangélicos no bíblicos (INEGI, 2008). Aunque estos datos son indicios de un cambio en la estructura de la organización social de las comunidades rurales, por sí mismos no indican individualización. Sin embargo, como lo sugiere Peter Berger (1991: 191-192), la conversión implica elección, la realización de una decisión propia ya no sujeta a los designios de una colectividad. Por otro lado, indicadores como los de fecundidad y natalidad, aunque a un ritmo menor que en las zonas urbanas, están disminuyendo desde los años setenta (entre 1974 y 1996 la tasa

global de fecundidad en las zonas rurales cayó de 7.4 a 3.5), mientras que los de primera unión y edad al tener el primer hijo se dilatan a la vez que las oportunidades de educación y la presencia de medios de comunicación aumentan (INEGI, 2008). No obstante, estas tendencias deben tomarse con cautela pues son —principalmente las relacionadas directamente con procesos de crecimiento de la población como fecundidad, natalidad, etc.— menos el resultado de un proceso modernizador y más de tendencias demográficas históricas. Señalar al aumento o decremento de estas variables como indicios de un proceso de individualización en Europa tiene un sentido pues ocurrieron en un contexto marcado por estable y prolongada salida de una transición demográfica iniciada en la segunda mitad del siglo XVIII (Livi-Bacci, 2002). Es decir, el decremento en Europa de los índices de natalidad, de fertilidad, el retraso del matrimonio y de la edad del primer hijo puede considerarse como producto de la flexibilidad, como producto de decisiones personales. En México, como en muchos otros países de condiciones económicas similares, esos mismos indicadores, en cambio, podrían interpretarse como resultado de un proceso de transición demográfica más impersonal y menos sujeto a decisiones personales. Como sea, las tendencias demográficas, producto y efecto de procesos diferentes, coinciden con la intensificación de las relaciones e interconexiones globales, conjugándose con ellas y posibilitando, al parecer, procesos de individualización en el seno de las familias rurales.

Conclusión

Finalmente, a manera de conclusión, habría que enfatizar el carácter complejo del proceso de individualización. No se trata de un continuo simple que comienza en la sociedad y termina en el individuo liberado de ella. Dar por sentado la existencia de una organización tradicional, colectiva y corporativa para todo el mundo rural mexicano para de allí, dadas ciertas condiciones, introducir un proceso de individualización puede ser una simplificación grosera. Sin embargo, puede ser útil considerar una organización de aquel tipo, a manera de un tipo ideal, en la medida en la que ésa ha sido la forma de organización prevaleciente por mucho tiempo (De la Peña, 1986).

Habría que tener en cuenta, no obstante, que no se trata de un proceso lineal, coherente, que inicia en la total amalgamación entre el individuo y lo colectivo y se dirige sin obstáculos hacia su fragmentación. Es un proceso complejo, que implica necesariamente tensiones y conflictos así como su coexistencia con hechos aparentemente contradictorios. Por ejemplo, si bien

la entrega de certificados parcelarios a título individual a ejidatarios introduce un elemento individualizador, también es concebible un proceso de autonomía de los ejidos. Por otra parte, los jóvenes popolucas que vendieron sus tierras pudieron actuar a título individual minando así una tradición, pero lo que realmente sucedió después fue que dadas las condiciones socioeconómicas imperantes (escasez de trabajo, empleo eventual, bajos salarios), tuvieron que reorganizar su familia, incluso consolidarla de forma corporativa con más integrantes (como nueras, sobrinos, etc.); los migrantes que eligen una esposa lejos de su pueblo, puede ser que lo hagan siguiendo sus propias decisiones incluso contraviniendo restricciones tradicionales, pero al mismo tiempo pueden elegirla de entre el mismo grupo de migrantes del mismo pueblo. Margarita Estrada concluye en su trabajo sobre jóvenes que si bien la migración de éstos separa a los integrantes de la familia, paradójicamente la distancia —y las remesas— contribuyen a que permanezca unida (Estrada, 2008). Igualmente, si bien el dinero de los migrantes introduce elementos de individualización en la medida en que permite el acceso a bienes y servicios que la construcción de la propia apariencia requiere, también puede contribuir a reforzar la organización tradicional, como las fiestas patronales. De esta manera no solamente una organización colectiva no desaparece —aunque tal vez sí su carácter diádico y corporativo— sino que puede mantenerse y reafirmarse como producto de un mismo proceso.

Lo anterior tiene que ver muy poco con las transformaciones de la tradición, definida ésta como el conjunto de símbolos que proveen tanto a individuos como colectividades del material para la formación de una identidad, es decir, tradición como identidad. Las ideas con respecto al pasado del grupo o la comunidad, etc., pueden mantenerse o transformarse con relativa independencia. Los ejemplos citados se refieren a otra cosa, o si se quiere a un aspecto distinto de la tradición, al aspecto organizativo, institucional, de las comunidades.

La individualización genera conflictos y su completa realización bien puede ser una mera expectativa sin fundamentos (se ha dicho ya bastante sobre la desaparición de formas de organización, hábitos y estilos de vida rurales). Sin embargo, las instituciones tradicionales ya no son lo que antes eran pues ahora poseen elementos de tensión entre individuos que cada vez más actúan reflexivamente en la construcción de sus propias biografías e identidades, sus nuevas expectativas y las normas de la tradición; la introducción de elementos individualizantes favorece el cuestionamiento, en tanto que son sometidas a una revisión continua (Giddens, 1990) de las categorías de estatus, de género, la familia, la comunidad, etc. Dichas instituciones no desaparecen, y seguramente no lo harán en muchos lugares, pero ahora, tal

como lo sugieren Beck y Beck-Gernsheim, aun allí donde se muestran estilos de vida y certidumbres apegadas a la tradición, éstas representan decisiones en medio de nuevos anhelos y expectativas. Tal vez el deseo de un niño maya de llegar a habitar una recámara propia (Baños Ramírez, 2002), así como la fragmentación de la unidad entre producción y consumo realizada por una familia campesina del Bajío guanajuatense que ha llevado a sus miembros a ya no “comer de una misma olla”, aunque sigan trabajando para ello en conjunto (Briseño, 2008), expresen nuevas tendencias y procesos sociales matizados y permeados por procesos de individualización.

Recibido: julio, 2009

Revisado: mayo, 2010

Correspondencia: Calle 51 # 457 por 70 y 72/Centro/C.P. 97000, Mérida, Yucatán/correo electrónico: jose_floresml@yahoo.com.mx

Bibliografía

- Appendini, Kirsten (2008), “Transformación identitaria en un ejido rural del Centro de México. Reflexiones en torno a los cambios culturales en el nuevo contexto rural”, en Kirsten Appendini y Gabriela Torres-Mazuera (eds.), *¿Ruralidad sin agricultura? Perspectivas multidisciplinares de una realidad fragmentada*, México, El Colegio de México, pp. 13-26.
- Arias, Patricia (2003), “Diversidad rural y relaciones de género en México, ayer y hoy”, *Estudios del hombre*, núm. 17, pp. 15-46.
- Baños Ramírez, Othón (2002), “El imaginario y las luces de la ciudad en la niñez rural mexicana”, *Nueva Antropología*, núm. 61, septiembre, pp. 146-168.
- Beck, Ulrich y Elisabeth Beck-Gernsheim (2003), *La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*, Barcelona, Paidós.
- Berger, Peter (1991), *El dosel sagrado*, Barcelona, Kairós.
- Briseño, Julieta (2008), *Acceso a la tierra y organización familiar campesina en el Bajío guanajuatense: el caso de El Tejamanil*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, tesis de maestría.
- C. de Grammont, Hubert (2004), “La nueva ruralidad en América Latina”, *Revista Mexicana de Sociología*, número especial, pp. 281-300.
- Cancian, Frank (1965), *Economics and Prestige in a Maya Community*, Stanford, Stanford University Press.
- CEDRSSA (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria) (2006), *Nueva Ruralidad. Enfoques y propuestas para América Latina*, México, CEDRSSA.

- Chambers, Erve J. (1979), "Mesoamerican Community Studies: The Past Decade", *Annual Review of Anthropology*, núm 8, pp. 45-69.
- Cline, Howard (1952), "Mexican Community Studies", *Hispanic American Historical Review*, vol. 32, núm. 2, pp. 212-242.
- D'Aubeterre Buznego, María Eugenia (2000), "Mujeres y espacio social transnacional: maniobras para renegociar el vínculo conyugal", en Dalia Barrera Bassols y Cristina Oechmichen Bazán (eds.), *Migración y relaciones de género en México*, México, GIMPTRAP-UNAM-IIA, pp. 63-85.
- De la Peña, Guillermo (1986), "Poder local, poder regional: perspectivas socioantropológicas", en Jorge Padua y Alan Vanneph (comps.), *Poder local, poder regional: perspectivas socioantropológicas*, México, COLMEX-CEMCA, pp. 27-56.
- De la Peña, Guillermo (1981), "Los estudios regionales y la antropología social en México", *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, núm. 8, pp. 42-93.
- Dehouve, Danièle, Víctor Franco Pelletier y Aline Hémond (coords.) (2006), *Multipartidismo y poder en municipios indígenas de Guerrero*, México, CIESAS-Universidad Autónoma de Guerrero.
- Escalona, José Luis (2000), "Comunidad: jerarquía y competencia. Examen a través de un pueblo contemporáneo", *Anuario de Estudios Indígenas VIII*, México, Instituto de Estudios Indígenas, Universidad Autónoma de Chiapas.
- Estrada, Margarita (2008), "Diferencia que hace diferencia. Migración y organización familiar", *Desacatos*, núm. 28, septiembre-diciembre, pp. 89-100.
- Farley, Brian P. (1998), "Anxious conformity: Anxiety and the Sociocentric-Oriented Self in a Tlaxcalan Community", *Ethos*, vol. 26, núm. 3, septiembre, pp. 271-294.
- Flores López, José Manuel (2007), *Transformación en la gestión de la tierra ejidal después del Procede. Ganadería y mercado de tierras en la Sierra de Santa Marta, Veracruz*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, tesis de maestría.
- Foster, G. M. (1974), "Sociedad campesina y la imagen del bien limitado", en Leopoldo J. Bartolomé y Enrique Gorostiaga (coords.), *Estudios sobre el campesinado latinoamericano. La perspectiva de la antropología social*, Buenos Aires, Periferia, pp. 129-158.
- Frank, David J. y John W. Meyer (2002), "The Profusion of Individual Roles and Identities in the Postwar Period", *Sociological Theory*, vol. 20, núm. 1, marzo, pp. 271-294.
- García Martínez, Bernardo (2005), *Los pueblos de la sierra. El poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*, México, El Colegio de México.
- Gibson, Charles (2003), *Los aztecas bajo el dominio español 1519-1810*, México, Siglo XXI.
- Giddens, Anthony (2000), *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*, Barcelona, Península.
- Giddens, Anthony (1990), *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza editorial.

- González Cangas, Yanko (2003), "Juventud rural. Trayectorias teóricas y dilemas identitarios", *Nueva Antropología*, núm. 63, octubre, pp. 153-175.
- Gouy-Gilbert, Cécile (1995), "Entre tradición y modernidad: la gestión de la envidia", en Carmen Nava y Mario Alejandro Carrillo (coords.), *México en el imaginario*, México, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Universidad Pierre Mendes France, UAM-Xochimilco, pp. 27-43.
- Heelas, Paul, Scott Lash y Paul Morris (1996), *Detraditionalization. Critical Reflections on Authority and Identity at a Time of Uncertainty*, Malden y Oxford, Centre for the Study of Cultural Values at Lancaster University y Blackwell.
- Imberton Deneke, Gracia M. (2002), *La vergüenza: enfermedad y conflicto en una comunidad chol*, México, Programa de investigaciones multidisciplinares sobre Mesoamérica y el Sureste, UNAM.
- INEGI (2008), "Sociodemografía y género", en Internet: www.inegi.gob.mx
- INEGI (2005), *Población rural y rural ampliada en México*, 2000, Aguascalientes, INEGI.
- Léonard, Eric, Bruno Losch y Fernando Rello (2007), "Recomposición de la economía rural y mutaciones de la acción pública en el México del TLCAN", *TRACE*, núm. 52, diciembre, pp. 13-29, texto completo en URL: http://www.cemca.org.mx/trace/TRACE_52_PDF/L%E9onard_Losch_Rello_T52.pdf
- Livi-Bacci, Massimo (2002), *Historia mínima de la población mundial*, Barcelona, Ariel Historia.
- Lockhart, James (1999), *Los nahuas después de la conquista. Historia social y cultural de los indios del México central del siglo XVI al XVII*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Marx, Karl (1976), "Peasantry as a Class", en Teodor Shanin (ed.), *Peasants and Peasant Societies*, Harmondsworth (Reino Unido), Penguin Books, pp. 229-237.
- Maurer, Bill (2006), "The Anthropology of Money", *Annual Review of Anthropology*, vol. 35, pp. 15-36.
- Poster, Mark (1996), "Databases as Discourse, or Electronic Interpellations", en Paul Heelas, Scott Lash y Paul Morris (eds.), *Detraditionalization. Critical Reflections on Authority and Identity at a Time of Uncertainty*, Malden y Oxford, Centre for the Study of Cultural Values at Lancaster University y Blackwell, pp. 294-327.
- Powell, Philip (1984), *La guerra chichimeca 1550-1600*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Quesnel, André (2003), "Poblamiento, regulaciones agrarias y movilidad en el sur del estado de Veracruz", en Eric Léonard, André Quesnel y Emilia Velázquez (coords.), *Políticas y regulaciones agrarias. Dinámicas de poder y juegos de actores en torno a la tenencia de la tierra*, México, CIESAS-IRD-Miguel Ángel Porrúa, pp. 9-40.
- Quezada, Sergio (1993), *Pueblos y caciques yucatecos*, México, El Colegio de México.
- Redfield, Robert (1947), "The Folk Society", *The American Journal of Sociology*, vol. 52, núm. 4, enero, pp. 293-308.

- Robles Berlanga, Héctor (2008), "Saldos de las reformas de 1992 al artículo 27 constitucional", *Estudios Agrarios*, núm. 38, pp. 131-150.
- Robles Berlanga, Héctor (2003), "Tendencias en el campo mexicano a la luz del Programa de Certificación de los Derechos Ejidales (Procede)", en Eric Léonard, André Quesnel y Emilia Velázquez (coords.), *Políticas y regulaciones agrarias. Dinámicas de poder y juegos de actores en torno a la tenencia de la tierra*, México, CIESAS-IRD-Miguel Ángel Porrúa, pp. 131-156.
- Rose, Nikolas (1996), "Authority and the Genealogy of Subjectivity", en Paul Heelas, Scott Lash y Paul Morris (eds.), *Detraditionalization. Critical Reflections on Authority and Identity at a Time of Uncertainty*, Malden y Oxford, Centre for the Study of Cultural Values at Lancaster University y Blackwell, pp. 294-327.
- Rus, Jan (1994), "The 'Comunidad Revolucionaria Institucional': The Subversion of Native Government in Highland Chiapas, 1936-1968", en Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (eds.), *Everyday Forms of State Formation: Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*, Durham, Duke University Press, pp. 265-300.
- Smelt, Simon (1980), "Money's Place in Society", *The British Journal of Sociology*, vol. 31, núm. 2, junio, pp. 204-223.
- Tejera Gaona, Héctor (1994), "La comunidad indígena en México: la utopía irrealizada", en María Ana Portal (coord.), *Los problemas actuales de los indígenas de México*, México, UAM-Plaza y Valdés.
- Thomas, William I. y Florian Znaniecki (1976), "Familia campesina polaca", en Teodor Shanin (ed.), *Campesinos y sociedades campesinas*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Thompson, John B. (1996), "Tradition and Self in a Mediated World", en Paul Heelas, Scott Lash y Paul Morris (eds.), *Detraditionalization. Critical Reflections on Authority and Identity at a Time of Uncertainty*, Malden y Oxford, Centre for the Study of Cultural Values at Lancaster University y Blackwell, pp. 89-108.
- Tinat, Karine (2008), "¿Existen la 'anorexia' y la 'bulimia' en el medio rural? Nuevas representaciones y prácticas alimentarias y corporales entre los jóvenes de Patamban, Michoacán", *Estudios Sociológicos*, vol. XXVI, núm. 78, pp. 647-668.
- Torres-Mazuera, Gabriela (2008), "Transformación identitaria en un ejido rural del Centro de México. Reflexiones en torno a los cambios culturales en el nuevo contexto rural", en Kirsten Appendini y Gabriela Torres-Mazuera (eds.), *¿Ruralidad sin agricultura? Perspectivas multidisciplinares de una realidad fragmentada*, México, El Colegio de México, pp. 239-254.
- Verduzco, Gustavo (2008), "Desarrollo regional y uso de las remesas de los migrantes", *Estudios Sociológicos*, vol. XXVI, núm. 78, pp. 725-740.
- Warman, Arturo (2003), *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Warman, Arturo (2001), *El campo mexicano en el siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Warman, Arturo (1980), *Ensayos sobre el campesinado en México*, México, Nueva Imagen.

- Wirth, Louis (1938), "Urbanism as a Way of Life", *The American Journal of Sociology*, vol. 44, núm. 1, julio, pp. 1-24.
- Wolf, Eric R. (1986), "The Vicissitudes of Closed Corporated Peasant Community", *American Ethnologist*, vol. 13, núm. 2, mayo, pp. 325-329.
- Wolf, Eric R. (1976), "Aspectos de las relaciones de grupo en una sociedad compleja: México", en Teodor Shanin (comp.), *Campesinos y sociedades campesinas*, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 43-59.
- Wolf, Eric R. (1972), "El Bajío en el siglo XVIII. Un análisis de integración regional", en David Barkin (comp.), *Los beneficiarios del desarrollo regional*, México, Sep-Setentas, pp. 63-95.

